



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01 (322) 2232 500

C. José Eduardo Pérez Rodríguez
Jefe de Regularización y Secretario Técnico de la COMUR

Comisariado Ejidal del Ejido Ixtapa

Presentes

residencia.municipal@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificar a Usted, que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Junio de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta por conducto del Regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez, de la solicitud presentada en apoyo de la C. Martha Leticia Fregoso Valdez, por los ciudadanos integrantes del núcleo ejidal de la Delegación de Ixtapa, para que este Ayuntamiento autorice que la acción urbanística de la parcela 195 Z1 P3/4 denominada "Parotas del Valle", se realice bajo los términos del Programa de Urbanización Progresiva por Objetivo Social; para lo cual hago constar y certifico que se ordenó el siguiente trámite:

Se remite para su análisis y seguimiento a la Comisión Municipal de Regularización, la solicitud presentada en apoyo de la C. Martha Leticia Fregoso Valdez, por los ciudadanos integrantes del núcleo ejidal de la Delegación de Ixtapa, para que este Ayuntamiento autorice que la acción urbanística de la parcela 195 Z1 P3/4 denominada "Parotas del Valle", se realice bajo los términos del Programa de Urbanización Progresiva por Objetivo Social.


Notifíquese.-

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta, y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Junio de 2018

El C. Secretario del Ayuntamiento


C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

